

# El Corolario Roosevelt, componente más agresivo de la Doctrina Monroe

## *The Roosevelt Corollary, most aggressive component of the Monroe Doctrine*

Enrique R. Martínez Díaz\*

### **Resumen**

Los sucesivos gobiernos estadounidenses han pretendido dominar a los pueblos de América Latina y el Caribe en beneficio de sus clases dominantes. Para ello, fue presentada la llamada Doctrina Monroe, que bajo la engañosa frase de “América para los americanos” buscaba mantener alejadas a otras potencias de lo que hasta hoy consideran su “patio trasero”. En 1904 el entonces presidente Theodore Roosevelt proclamaría el llamado “Corolario Roosevelt” a la Doctrina Monroe que, de forma desenfadada, proclamaba el deber y derecho de Estados Unidos de intervenir en los países de nuestra América cuando considerasen que éstos no cumplían sus obligaciones. Tal concepción, basada en el poderío militar de esa nación, ha tenido como consecuencia muchas intervenciones estadounidenses en América Latina y el Caribe, varias de ellas con graves consecuencias para sus pueblos. Tal corolario es ejemplo de la política imperialista de los gobiernos de Estados Unidos.

**Palabras clave:** Corolario Roosevelt, Doctrina Monroe, geopolítica, imperialismo, intervención, soberanía, relaciones internacionales.

### **Abstract**

Successive American governments have tried to dominate the peoples of Latin America and the Caribbean for the benefit of their ruling classes. To do this, the so-called Monroe Doctrine was presented, which under the misleading phrase “America for the Americans” sought to keep other powers away from what until now they consider their “backyard”. In 1904 president Theodore Roosevelt would proclaim the so-called “Corollary Roosevelt” to the Monroe Doctrine, which in a unpolite way proclaimed the duty and right of the United States. in intervening in the countries of our America when they consider that they did not fulfill their obligations. Such a conception, based on the military power of that nation, has resulted in many American interventions in Latin America and the Caribbean, several of them with serious consequences for their peoples. Such a is an example of the imperialist policy of United States governments.

**Key words:** Roosevelt Corollary, Monroe Doctrine, geopolitics, imperialism, intervention, sovereignty, international relations.

\* Master en Historia Contemporánea. Profesor auxiliar e investigador del Centro de Investigaciones de Política Internacional de La Habana, Cuba. Correo electrónico: martinez64cipi.cu

## Introducción

Históricamente, cuando se define el carácter imperialista de las acciones de los gobiernos de Estados Unidos contra los países latinoamericanos y caribeños, se hace referencia, con razón, a la Doctrina Monroe; no obstante, queremos destacar que existe un documento relacionado con tal Doctrina, más agresivo y de corte imperialista, que ha sido la esencia del accionar estadounidense en América Latina, en especial durante el siglo xx: el llamado Corolario Roosevelt, que fue enunciado el 6 de diciembre de 1904 ante el Congreso de Estados Unidos de América (Estados Unidos) por el entonces presidente de esa nación, Theodore Roosevelt, el hombre del “*Big stick*” (“Gran garrote”) y de la “*Gunboat policy*” (“Política de las cañoneras”).

Los diferentes gobiernos estadounidenses han acudido a los preceptos de la llamada Doctrina Monroe cada vez que han considerado necesario destacar la importancia, para su estrategia de dominio imperial, del por ellos denominado hemisferio occidental, aunque debemos reconocer que han sido siempre los sectores más reaccionarios los que han defendido con más ahínco tal Doctrina, esencia de la ambición de las grandes empresas estadounidenses por dominar y explotar a los pueblos.

En noviembre de 2013, el secretario de Estado de Estados Unidos, John Kerry, declaró en un discurso ante la Organización de los Estados Americanos que la “Doctrina Monroe” había terminado, diciendo textualmente: “The era of the Monroe Doctrine is over”.<sup>1</sup> Como es sabido, el gobierno de Barack Obama trató de ofrecer una imagen menos intervencionista, promulgando el empleo del llamado “poder suave o inteligente” como base de su política.

Sin embargo, meses antes, en abril de 2013, el mismo Kerry, ante el Comité de Asuntos Exteriores de la Cámara de Representantes, había incluido a América Latina y Caribe en el traspatio (*backyard*) de su nación: “The western hemisphere is our backyard, it is of vital importance to us”.<sup>2</sup> Para los imperialistas estadounidenses América Latina y el Caribe seguían siendo áreas en las cuales querían ejercer un dominio total.

Durante el actual gobierno del magnate Donald Trump, sus principales personeros, tanto el ex secretario de Estado de Estados Unidos, Rex Tillerson, como su sustituto, Mike Pompeo, y el ex asesor de Seguridad Nacional de ese país, John Bolton, en diferentes ocasiones han hecho referencia al interés de la nación del norte en mantener vigente dicha doctrina. Bolton, un furibundo neoconservador, incluso

<sup>1</sup> “La era de la Doctrina Monroe ha terminado” (trad. libre).

<sup>2</sup> “El Hemisferio Occidental es nuestro patio trasero, esto es de vital importancia para nosotros” (trad. libre).

dijo de manera textual: “Today, we proudly proclaim for all to hear: the Monroe Doctrine is alive and well”.<sup>3</sup> Tal frase fue expresada por dicho personaje en un acto en Miami, ante un auditorio formado principalmente por antiguos miembros de la Brigada 2506, que invadió Cuba a través de Bahía de Cochinos en abril de 1961, y que fue armada, organizada y entrenada por la Agencia Central de Inteligencia (CIA, por sus siglas en inglés) e incluso por miembros de las fuerzas armadas de ese país, con el apoyo de gobiernos lacayos de Centroamérica de aquella época, principalmente de Nicaragua y Guatemala. No consideramos necesario referirnos a lo que le pasó a la susodicha brigada, algo que ese señor y otros personajes parecen no tener en cuenta o no quieren recordar.

La mayoría de los gobiernos de América Latina ha expresado su oposición a esa doctrina y a la vocación de “tutelaje” que pretende establecer el imperialismo estadounidense. El 21 de mayo de 2019 los ministros de relaciones exteriores de la Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América-Tratado de Comercio para los Pueblos (ALBA-TCP), en una reunión en La Habana, emitieron una declaración, en cuyo punto número 10 se expresaba lo siguiente: “Repudiamos la Doctrina Monroe, viejo reflejo de la ambición hegemónica e imperialista de Estados Unidos sobre las tierras y los pueblos de América, que se resucita hoy y que plantea la amenaza más grave y perentoria para la paz del hemisferio”.

Anteriormente, en enero de 2014, se celebró la Cumbre de la Comunidad de Estados de América Latina y el Caribe en La Habana. En dicho encuentro, sin la tutela de Estados Unidos, los gobiernos de los países de esa región llegaron a un importante número de acuerdos, por lo que es considerada inequívocamente un éxito común.

Los principales representantes de las clases dominantes de Estados Unidos, desde que esta nación fue fundada e incluso antes, siempre ambicionaron la conquista de las naciones del sur del continente. Para justificar sus ambiciones y sus acciones, elaboraron formulaciones teóricas con las que pretendieron enmascarar sus fines imperialistas. Dentro de éstas, la más célebre, al menos en nuestro medio, ha sido la llamada Doctrina Monroe, la cual, sin tratar de disminuir su vocación imperialista, no fue ni la más importante ni la más peligrosa, de acuerdo a nuestro criterio.

Las concepciones imperialistas que han signado la política de Estados Unidos durante los últimos 200 años han tenido siempre una clara vinculación con los fundamentos de la geopolítica, término asociado a una corriente de pensamiento, disciplina científica o ciencia que se ha hecho muy popular, en especial en los medios

<sup>3</sup> “Hoy podemos orgullosamente proclamar para todo el que escuche: la Doctrina Monroe está viva y bien” (trad. libre).

de difusión masiva, debido a su empleo por parte de periodistas y políticos de diferente signo ideológico en círculos académicos.

La geopolítica es calificada por diferentes investigadores y escritores como una ciencia o rama científica que, por su carácter, es interdisciplinaria, o sea, que su campo de estudios abarca elementos de varias ciencias, como la Geografía (fundamentalmente la Geografía política); las ciencias políticas (dentro de ésta, la teoría del Estado y el Derecho, la teoría de las Relaciones Internacionales, etc.); la Historia y las ciencias militares.

Consideremos pues, que —en esencia— las cuestiones que la misma estudia pueden valorarse sobre la base de elementos constitutivos de ciencias ya existentes. Uno de los aspectos más significativos a nuestro juicio dentro de la geopolítica es su vinculación con la ciencia militar, en especial con la estrategia. Es por ello que algunos grandes jefes militares y pensadores de esta rama son considerados como parte de los antecedentes o fundadores de la geopolítica. A nuestro juicio, entre éstos ocupa un lugar importante el contralmirante estadounidense Alfred T. Mahan, cuyos trabajos sobre la importancia del poder naval fueron muy reconocidos a principios del siglo xx y tuvieron indudable influencia en el pensamiento de los principales gobernantes del naciente imperialismo de la Unión Americana, en particular del presidente Theodore Roosevelt, célebre por su llamada “Doctrina del Gran Garrote”.

Al establecer que lo fundamental para la supervivencia de los Estados es la perenne lucha por apoderarse y mantener territorios, fuentes de materias primas, el control de las vías por donde se mueve el comercio mundial y otros elementos similares, las concepciones de la geopolítica descartan la posibilidad de que los Estados o naciones puedan tener otro tipo de relaciones que no sean aquellas que se determinan fundamentalmente por el grado de poder militar que tengan.

Dentro de las ideas o concepciones sobre la geopolítica, es significativo el papel que se le da al Estado (lo que la enlaza con el realismo político o *Realpolitik*, muy popular en Estados Unidos). Es este uno de los aspectos que queremos destacar: en las valoraciones sobre la geopolítica se absolutiza el papel del Estado y no se habla ni una palabra de las clases sociales que integran la base de la formación económico social de la cual dicho Estado es meramente parte de la superestructura y del papel que juegan las relaciones clasistas que se establecen en el mismo. Es una visión que excluye al proletariado y la posibilidad de establecer relaciones de hermandad y cooperación entre las clases explotadas a nivel mundial, y cuyos conceptos son irreconciliables con el internacionalismo proletario. De forma general, confunden (o intentan que sean identificados como tales por las clases oprimidas de la sociedad) los intereses de la clase burguesa (o de las grandes transnacionales en la actual fase del imperialismo) en el poder con aquellos de la sociedad en una nación o grupo de naciones. Aun cuando algunos tratan de buscar dentro de la geopolítica una vertiente no tan imperialista, no consideramos que eso sea posible.

Cualquiera que analice las acciones realizadas por Estados Unidos durante sus más de dos siglos de existencia podrá ver que siempre han actuado en consonancia con los patrones de la geopolítica, tanto durante su época de expansión territorial como en el accionar imperialista a partir de 1898.

Una de las cosas más interesantes en la actualidad, dentro de las concepciones de los llamados politólogos burgueses abogados del neoliberalismo, son sus contradicciones respecto al Estado, en referencia al cual ejercen una verdadera dialéctica del absurdo: cuando les conviene abjurán del mismo como culpable de todos los males: ineficiente, burocratizado, corrupto, algo que frena las fuerzas del mercado, y plantean que el mismo debe ser débil y que para nada debe intervenir en la economía o en otros asuntos, pero cuando les viene bien lo contrario, entonces lo sublimizan, quieren que sea muy fuerte y que aplique su poder en aquellos lugares donde consideran no existen las condiciones necesarias para que las grandes transnacionales operen con eficiencia o donde no se cumplen los requisitos de la llamada “democracia occidental” (en realidad, para que se apoderen de los territorios que ellos necesitan para explotar, que reprima a los obreros y otros trabajadores que se rebelen o que los defiendan contra otros grupos de poder burgués en su lucha por repartirse el mundo, e incluso no les ha quedado más remedio que aceptar que intervenga en la economía para salvar a algunas transnacionales de la quiebra, como sucedió durante la más reciente crisis de 2007-2009, pues esas empresas eran “demasiado grandes para caer”).

Esto mismo planteó el profesor estadounidense Michael T. Klare en un artículo denominado “La nueva geopolítica”: “En el caso de Estados Unidos, llegó a ser la forma de pensamiento dominante en los tiempos de Teddy Roosevelt, y condujo muy conscientemente a la decisión de Roosevelt y sus asociados de hacer de Estados Unidos un imperio. Este fue un proyecto consciente. No fue un accidente. La guerra con España fue un dispositivo intencional por el que Estados Unidos adquiriría un imperio. La guerra hispano-americana y la ocupación de las Filipinas fueron seguidas rápidamente por la toma de Panamá, abiertamente justificada por la ideología geopolítica”.

## **Los inicios de la Doctrina Monroe**

Con base en las fuentes consultadas, para 1823 el gobierno estadounidense conocía de ciertas intenciones dentro de la llamada Santa Alianza para ayudar a España a recuperar sus colonias en América. En ese aspecto, al parecer, existía coincidencia de los intereses estadounidenses y británicos, amén de que también habían estado negociando con Rusia. Es bueno recordar que la Doctrina Monroe fue enunciada en el mensaje de ese presidente al Congreso el 2 de diciembre de 1823. En aquel momento,

las huestes encabezadas por Simón Bolívar aún no combatían contra los españoles: la Batalla de Ayacucho no tendría lugar hasta el 9 de diciembre de 1824, o sea, un año después.

A principios del siglo XIX, conscientes de su debilidad ante las potencias europeas, los dirigentes de la —en ese entonces—, joven nación, intentaron sentar las bases de su predominio en las Américas. Fruto de tales ideas surge la célebre Doctrina Monroe, de cuyo contenido fueron muy cuidadosos en hacer conocer principalmente la famosa frase de “América para los americanos”, pero que en esencia trataba de deslindar, hasta donde fuera posible, al llamado Nuevo Mundo de la influencia europea, para que cuando las condiciones lo permitieran cayera en sus manos. De ahí su actitud en el Congreso Anfictiónico de Panamá en 1826, obstaculizando bajo cuerda los planes bolivarianos de liberar a Cuba y Puerto Rico; esto puede constatarse valorando su inacción, cuando la intervención en México de la Francia de Napoleón III, supuestamente a causa de los estragos de la Guerra de Secesión.

Bajo la influencia de los británicos (la célebre carta de George Canning, ministro de Negocios Exteriores de Gran Bretaña en aquella época, al representante estadounidense en Londres, de apellido Rush), los elementos de la “doctrina” fueron elaborados por el secretario de Estado, John Quincy Adams (quien posteriormente llegaría a ser Presidente de Estados Unidos, al igual que su padre, John Adams, uno de los llamados “padres fundadores”), y presentada al entonces presidente James Monroe, el cual —según los historiadores estadounidenses Morison y Commager— le dio forma a las ideas de Adams (influido también por una carta que le había enviado nada menos que Thomas Jefferson desde Monticello).

A continuación reproducimos fragmentos del séptimo mensaje anual (“Estado de la Unión”) del presidente James Monroe al Congreso de Estados Unidos el 2 de diciembre de 1823 (en el cual se hace referencia también a conversaciones con Gran Bretaña y Rusia):

En las discusiones a que ha dado lugar este interés y en los acuerdos con que pueden terminar, se ha juzgado la ocasión propicia para afirmar, como un principio que afecta a los derechos e intereses de Estados Unidos, que los continentes americanos, por la condición de libres e independientes que han adquirido y mantienen, no deben en lo adelante ser considerados como objetos de una colonización futura por ninguna potencia europea (...)

(...) Los ciudadanos de Estados Unidos abrigamos los más amistosos sentimientos en favor de la libertad y felicidad de los pueblos en ese lado del Atlántico. En las guerras de las potencias europeas por asuntos de su incumbencia nunca hemos tomado parte, ni comporta a nuestra política el hacerlo. Sólo cuando se invaden nuestros derechos o sean amenazados seriamente responderemos a las injurias o prepararemos nuestra defensa. Con las cuestiones en este hemisferio estamos necesariamente más inmediatamente

conectados, y por causas que deben ser obvias para todo observador informado e imparcial. El sistema político de las potencias aliadas es esencialmente diferente en este respecto al de América. Esta diferencia procede de la que existe entre sus respectivos gobiernos; y a la defensa del nuestro, al que se ha llegado con la pérdida de tanta sangre y riqueza, que ha madurado por la sabiduría de sus más ilustrados ciudadanos, y bajo el cual hemos disfrutado de una felicidad no igualada, está consagrada la nación entera. Debemos por consiguiente al candor y a las amistosas relaciones existentes entre Estados Unidos y esas potencias declarar que consideraremos cualquier intento por su parte de extender su sistema a cualquier porción de este hemisferio como peligroso para nuestra paz y seguridad. Con las colonias o dependencias existentes de potencias europeas no hemos interferido y no interferiremos. Pero con los gobiernos que han declarado su independencia y la mantienen, y cuya independencia hemos reconocido, con gran consideración y sobre justos principios, no podríamos ver cualquier interposición para el propósito de oprimirlos o de controlar en cualquier otra manera sus destinos, por cualquier potencia europea, en ninguna otra luz que como una manifestación de una disposición no amistosa hacia Estados Unidos. En la guerra entre esos nuevos gobiernos y España declaramos nuestra neutralidad en el momento de reconocerlos, y a esto nos hemos adherido y continuaremos adhiriéndonos, siempre que no ocurra un cambio que en el juicio de las autoridades competentes de este gobierno, haga indispensable a su seguridad un cambio correspondiente por parte de Estados Unidos.

(...) Pero con respecto a estos continentes, las circunstancias son eminente y conspicuamente diferentes. Es imposible que las potencias aliadas extiendan su sistema político a cualquier porción de alguno de estos continentes sin hacer peligrar nuestra paz y felicidad; y nadie puede creer que nuestros hermanos del Sur, dejados solos, lo adoptaran por voluntad propia. Es igualmente imposible, por consiguiente, que contemplemos una interposición así en cualquier forma con indiferencia. Si contemplamos la fuerza comparativa y los recursos de España y de esos nuevos gobiernos, y la distancia entre ellos, debe ser obvio que ella nunca los podrá someter. Sigue siendo la verdadera política de Estados Unidos dejar a las partes solas, esperando que otras potencias sigan el mismo curso...

En esencia, los postulados expresados por el entonces Presidente de Estados Unidos, país que en aquel entonces no tenía ni la extensión ni el poderío posterior, y mucho menos el actual, era tratar de disuadir a varias potencias europeas (agrupadas en la llamada Santa Alianza), para que no apoyaran a España en un intento de reconquistar los países latinoamericanos que ya se había liberado (Argentina, Uruguay, Chile, la Gran Colombia –que incluía a la actual Venezuela y a Panamá–, México, Centroamérica) y en los territorios donde aún se luchaba (Ecuador, Perú y Bolivia, fundamentalmente). De igual forma, trataban que los imperios europeos no apoyaran a Portugal, que enfrentaba una situación compleja en Brasil. En su esencia algunos autores definen los siguientes principios:

1) principio positivo: a) los continentes americanos, gracias a la libre e independiente condición por ellos alcanzada y conservada, no deben ser considerados ya como objeto de nuevas colonizaciones por parte de las potencias europeas; b) el sistema público de las potencias aliadas, es esencialmente distinto (...) del de América (...) Cualquier tentativa de ellos de extender su sistema a cualquier porción de nuestro hemisferio sería considerado por nosotros como peligrosa para nuestra paz y seguridad; y 2) principio negativo: a) no hemos influenciado ni en lo adelante intervendremos en las colonias o dependencias actuales de cualquier potencia europea; b) en las guerras entre potencias europeas por cuestiones propias de las que no hemos tomado parte alguna, ni interesa a nuestra política que la tomemos.

Algunos autores señalan que, en principio, varios de estos postulados fueron bien recibidos por algunos líderes latinoamericanos de la época, aun cuando después comprendieron lo engañoso del discurso. Sabido es que el gobierno estadounidense, encabezado en ese entonces por el presidente John Quincy Adams, tuvo un papel muy negativo respecto al Congreso Anfictiónico de Panamá de 1826, al cual sus supuestos delegados nunca llegaron, además de existir constancia de que laboró para que otras naciones no lo hicieran; también se sabe que se esforzó por evitar que se armara un ejército para la independencia de Cuba y Puerto Rico. Baste recordar la célebre frase del Libertador Simón Bolívar: “Los Estados Unidos parecen destinados por la providencia divina a plagar a la América de miserias en nombre de la libertad”.

De acuerdo con historiadores estadounidenses, la Doctrina Monroe no fue tomada como algo importante por los presidentes que sucedieron a James Monroe, al menos hasta mediados del siglo XIX. En el *interim*, en 1845 Estados Unidos despojó a México de más de la mitad de su territorio mediante una guerra; surgió el fenómeno de los llamados “filibusteros”, que intentaron apoderarse de territorios latinoamericanos, el más famoso de los cuales, un aventurero estadounidense llamado William Walker, pretendió apoderarse de partes de México y de Nicaragua, y fue fusilado en 1860. Sin embargo, para nada Estados Unidos se opuso a la extensión del dominio colonial inglés sobre las Malvinas en 1831.

Respecto a la aplicación por esa época de la Doctrina Monroe, el escritor e historiador mexicano Carlos Pereyra escribió lo siguiente:

Los tres monroísmos. No hay una doctrina de Monroe. Yo conozco tres, por lo menos, y tal vez hay otras más que ignoro. Tres son, en todo caso, las que forman el objeto de este libro. La primera doctrina de Monroe es la que escribió el secretario de Estado John Quincy Adams, y que, incorporada por Monroe en su mensaje presidencial del 2 de diciembre de 1823, quedó inmediatamente sepultada en el olvido más completo, si no en sus términos, sí en su significación original, y que, bajo este aspecto, sólo es conocida como antigüedad laboriosamente restaurada por algunos investigadores para un pequeño grupo de curiosos.



La segunda doctrina de Monroe es la que, como una transformación legendaria y popular, ha pasado del texto de Monroe a una especie de dogma difuso y de glorificación de Estados Unidos, para tomar cuerpo finalmente en el informe rendido al presidente Grant por el secretario de Estado Fish, con fecha 14 de julio de 1870; en el informe del secretario de Estado Bayard, de fecha 20 de enero de 1887, y en las instrucciones del secretario de Estado Olney al embajador en Londres, Bayard, del 20 de junio de 1895. La tercera doctrina de Monroe es la que, tomando como fundamento las afirmaciones de estos hombres públicos y sus temerarias falsificaciones del documento original de Monroe, quiere presentar la política exterior de Estados Unidos como una derivación ideal del monroísmo primitivo. Esta última forma del monroísmo, que a diferencia de la anterior, ya no es una falsificación, sino una superfetación, tiene por autores a los representantes del movimiento imperialista: Mac Kinley, Roosevelt y Lodge; al representante de la diplomacia del dólar: Taft; al representante de la misión tutelar, imperialista, financiera y bíblica: Wilson.<sup>4</sup>

Incluso dentro de Estados Unidos muchos no concordaban con los criterios de tal doctrina: nuestro héroe nacional, José Martí, escribió al respecto, en un artículo publicado en el periódico *La Nación* de Buenos Aires, el 30 de marzo de 1889: “El *Times* dice que en eso de la Doctrina Monroe, no se ha ido demasiado lejos, porque una cosa es que un presidente yanqui declarase temible para la república la creación de una monarquía europea en América, y otra que las naciones libres de raza española en América sean como los pepitos de gorra y calzón corto, sobre quienes preside vara en puño su majestad americana”.

## El Destino Manifiesto

La doctrina del Destino Manifiesto (en inglés, *Manifest Destiny*) es una frase e idea que expresa la creencia de que Estados Unidos está destinado a expandirse desde las costas del Atlántico al Pacífico, también usado por los partidarios de la concepción imperialista estadounidense, o para justificar otras adquisiciones territoriales hechas por los diferentes gobiernos de Estados Unidos, en especial el despojo a México de más de la mitad de su territorio.

Apareció por primera vez en el artículo “Anexión” del periodista John L. O’Sullivan, publicado en la revista *Democratic Review*, de Nueva York, en el número de julio-agosto de 1845. En él se decía:

el cumplimiento de nuestro destino manifiesto es extendernos por todo el continente que nos ha sido asignado por la providencia, para el desarrollo del gran experimento de

<sup>4</sup> Carlos Pereyra, *El mito de Monroe*, América, Madrid [1916], pp. 11-12.

libertad y autogobierno. Es un derecho como el que tiene un árbol de obtener el aire y la tierra necesarios para el desarrollo pleno de sus capacidades y el crecimiento que tiene como destino.

Varios de los llamados “filibusteros” que mencionamos usaron esta concepción como sustento para sus fechorías.

El historiador William E. Weeks puso de manifiesto la existencia de tres temas utilizados por los defensores del Destino Manifiesto:

- 1) la virtud de las instituciones y los ciudadanos de Estados Unidos;
- 2) la misión para extender estas instituciones, rehaciendo el mundo a imagen de Estados Unidos;
- 3) la decisión de Dios de encomendar a Estados Unidos la consecución de esa misión.

Desde el primer momento, los principales adalides del naciente imperialismo estadounidense vincularon la hasta entonces olvidada Doctrina Monroe con el Destino Manifiesto, aun cuando se olvidaron de ésta o la omitieron cuando la Francia de Napoleón III intervino en México entre 1862 y 1867. Obviamente estaban tan debilitados por la Guerra de Secesión que comprendían que no podían enfrentar a tan poderoso adversario.

El término se reavivó en la década de 1890, principalmente usada por los republicanos como una justificación teórica para la expansión estadounidense fuera de América del Norte; también fue utilizado por los encargados de la política exterior de Estados Unidos. En los inicios del siglo XX algunos comentaristas consideran que determinados aspectos de la doctrina del Destino Manifiesto, en particular la creencia en una “misión” estadounidense para promover y defender la democracia a lo largo del mundo, continuó teniendo una influencia en la ideología política estadounidense.

Es muy difícil de entender que alguien trate de presentar una supuesta superioridad moral de las instituciones o ciudadanos de esa nación como justificación para apoderarse de inmensos territorios a sangre y fuego. Además del despojo a México, también las tribus indias que poblaban inmensos territorios fueron atacadas, masacradas y luego confinadas a reducidas áreas llamadas “reservaciones”. No se olvide además de que en aquella época (1849) millones de mujeres y hombres de raza negra eran sometidos a la esclavitud y que, para lograr la abolición de dicho estigma, hubo de librarse una terrible guerra civil. Aun hoy, las personas de ese grupo sufren discriminación y persecución, pese a que hayan tenido un presidente de ascendencia afroamericana.

## **Corolario Rutherford Hayes**

En 1880, de conformidad con la idea de que el Caribe y Centroamérica formaban parte de la “esfera de influencia exclusiva” de Estados Unidos, el presidente Rutherford Hayes enunció un corolario a la Doctrina Monroe: “Para evitar la injerencia de imperialismos extra continentales en América, Estados Unidos debía ejercer el control exclusivo sobre cualquier canal interoceánico que se construyese”.

Se sentaban así las bases de la posterior apropiación por los estadounidenses del Canal de Panamá, cuya construcción había sido abandonada por la compañía presidida por el ingeniero francés Ferdinand de Lesseps en 1888 y pretendían, de paso, excluir a las empresas europeas de una eventual competencia por los mercados del Caribe y Centroamérica, aprovechando la cercanía de Estados Unidos a la zona.

Luego de la Guerra Hispano-Cubano-Americana, calificada acertadamente por Lenin como guerra imperialista, Estados Unidos estaba en condiciones de competir con las demás potencias imperialistas y, sobre todo, trataba de marcar al llamado Nuevo Mundo como su esfera principal de influencia.

## **El Corolario Roosevelt**

Será Theodore Roosevelt, primero subsecretario de Marina, después secretario de Marina, luego vicepresidente y finalmente presidente de esa nación entre 1901 y 1909, quien se encargó de aplicar prácticamente la política imperialista, de forma tan abierta y desembozada que tal vez, a nuestro criterio, merece mejor que ningún otro político estadounidense el título de “padre del imperialismo yanqui”. A sus múltiples intervenciones en Panamá, Haití y Filipinas hay que añadirle la promulgación del no muy conocido o recordado Corolario a la Doctrina Monroe esbozado en un mensaje al Congreso en 1904, en el que se decía, entre otras cosas, lo siguiente:

Política hacia otras naciones del hemisferio occidental:

No es cierto que Estados Unidos tenga hambre alguna de tierras o que tiene entre manos nada relativo a las demás naciones del hemisferio occidental, salvo que no sea para el bienestar de éstas. Todo lo que esta nación desea es ver a las naciones vecinas estables, ordenadas y prósperas. Cualquier nación que cuyo pueblo se comporte bien consigo mismo podrá contar con nuestra amistad de corazón. Si una nación muestra que sabe cómo actuar con razonable eficiencia y decencia en asuntos sociales y políticos, y si mantiene el orden y paga sus obligaciones, no debe temer ninguna interferencia de Estados Unidos. Una actuación incorrecta crónica, que tenga como resultado una pérdida general de los lazos de una sociedad civilizada, ya sea en América, como en cualquier lugar, requerirá en última instancia la intervención de alguna nación civilizada, y en el hemisferio occidental,

la adherencia de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede forzar a Estados Unidos, no obstante ser renuente a ello, en casos flagrantes de tales fechorías o de impotencia, a ejercer un poder policial internacional.<sup>5</sup>

El cariz imperialista de este corolario es evidente, pues propugna como un “deber” y un “derecho” de Estados Unidos, supuestamente una nación “civilizada”, a intervenir en cualquier otra nación del hemisferio (y, como la historia demostró, también en otras partes del mundo), mediante el empleo de la fuerza militar.

Ante todo, la historia demuestra con mucha elocuencia que no es precisamente Estados Unidos el país que puede asignarse el papel de ejemplo para los restantes países del mundo, en especial para las naciones latinoamericanas. Durante un largo período, una parte importante de la población de esa nación estuvo sometida a la esclavitud, y fue necesaria una cruenta guerra civil para derrotar a los esclavistas del sur; no obstante, la explotación y el racismo contra los descendientes de aquellos esclavos de origen africano ha perdurado, con diferentes matices, hasta nuestros días. El trato a los pobladores originarios, despojados en nombre de la civilización, de la mayor parte del territorio donde moraban desde hacía milenios, perseguidos, masacrados y posteriormente relegados a las llamadas “reservaciones”, es de sobra conocido.

Puede recordarse, además, que es Estados Unidos uno de los países donde se han producido muy importantes asesinatos políticos, incluyendo los de varios presidentes: el propio Theodore Roosevelt asumió su primer mandato presidencial, para el cual no había sido electo, debido a que el entonces presidente William McKinley fue objeto de un atentado en 1901, a consecuencia del cual falleció. La historia posterior de Estados Unidos, llena de descripciones sobre conspiraciones, tráfico de drogas, mafias, asesinatos y otras muchas acciones, demeritan sobremanera los atributos de jueces o de policías internacionales que quieren asumir los oligarcas estadounidenses.

La política imperial de intervenir en los países latinoamericanos cuando los intereses del imperio lo requirieran fue aplicada de forma consecuente por Roosevelt y los subsiguientes presidentes estadounidenses. Muy pocos países de nuestro continente no han sido víctimas directas de la apetencia imperial. Y es, a nuestro juicio, un antecedente claro del concepto de “soberanía limitada”, que ha sido esgrimido muchas veces para intervenir en países más pequeños; pese a que cuando fue fundada la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el propio territorio estadounidense, uno de los principios fundamentales de la Carta de dicho organismo es precisamente el de la igualdad soberana de los Estados, los previos y sucesivos gobiernos de Estados

<sup>5</sup> Samuel Morison y Henry Commanger, *Historia de los Estados Unidos de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951, p. 451.

Unidos lo han violado y han intervenido en un elevado número de países a lo largo de su historia.

Como puede verse, “El jinete rudo” (“*Rough rider*”) Teddy Roosevelt aludió de manera explícita a la Doctrina Monroe para justificar las intervenciones de su gobierno en países latinoamericanos. Ya para entonces había apoyado la escisión de Panamá respecto a Colombia durante los sucesos del 3 de noviembre de 1903, apoderándose del proyecto del Canal, mediante el envío de tropas y buques de guerra, tras lo cual pronunció una de sus frases más célebres: “*I took Panamá*” (Yo tomé Panamá), e impuso el ominoso tratado Buneau-Vanilla, que le concedía la explotación a perpetuidad del Canal de Panamá. Largos años le costó al pueblo de esa nación recuperar el control sobre una parte de su territorio, en el cual se establecieron bases militares estadounidenses, instalaron en 1949 la Escuela de las Américas (para enseñar a los militares latinoamericanos a reprimir a sus pueblos, a torturar y a dar golpes de Estado) e incluso se masacró a jóvenes estudiantes el 9 de enero de 1964, cuando intentaban izar la bandera panameña en el Cerro Ancón.

En 1905 las fuerzas estadounidenses tomaron las aduanas de la República Dominicana, cumpliendo lo estipulado en el Corolario Roosevelt, supuestamente para organizar las mismas y que este país pagara sus deudas, con lo que aseguraron que sus transnacionales tuvieran despejado el terreno para explotar las riquezas de esa nación.

En 1908 las tropas estadounidenses volvieron a intervenir en Panamá, so pretexto de disturbios ocasionados por unas supuestas irregularidades en las elecciones celebradas en ese país.

Theodore Roosevelt también es célebre por su llamada “Política del gran garrote” (*Big stick*) o de la “Diplomacia de las cañoneras” (*Gunboat diplomacy*) que, en esencia, consideramos se aplica perfectamente a lo expresado por él en este llamado corolario. No es ocioso recordar que fue un propugnador del poderío naval como base de la acción de su gobierno; sus ideas al respecto estaban influidas por los libros de Alfred Mahan, uno de los padres de la geopolítica y profesor de la Academia Naval de Annapolis, incluso en la época en que Roosevelt fue secretario de Marina. Un hecho que demuestra esto es el envío de la conocida “Flota Blanca” a recorrer el mundo en 1908, para enseñarle a las demás potencias los poderosos barcos de guerra que tenía por entonces la Marina de Guerra estadounidense (la tristemente célebre US Navy).

Respecto a Cuba, durante su presidencia se estableció de manera formal la Base Naval de Guantánamo y se produjo la segunda intervención estadounidense en 1906, amparada en la conocida “Enmienda Platt”, y solicitada por el entonces presidente Tomás Estrada Palma, que prefirió la intervención estadounidense a reconocer que no contaba con apoyo para ser reelecto. No olvidemos que el propio Roosevelt

participó en la Guerra Hispano-Cubano-Americana, formando parte de un regimiento de caballería conocido como los *Rough riders* (“Jinetes rudos”).

En algo que resulta increíble, los sesudos jurados del Premio Nobel le otorgaron al presidente Roosevelt el correspondiente a 1906 en el acápite de “la Paz”, por sus mediaciones en los conflictos entre Japón y Rusia en el Lejano Oriente y entre Francia y Alemania sobre Marruecos. Parece que en aquella época, como muchas veces en la actualidad, los países “del Sur” no eran relevantes, y en ellos las potencias podían hacer lo que les viniera en gana.

El pensamiento de Theodore Roosevelt está también plasmado en otros documentos (escribió varios libros), pero no fueron sólo sus ideas, pues él no se limitaría a propugnar el militarismo y el empleo de la fuerza, sino que lo ejercería desde su posición de Presidente de Estados Unidos cada vez que lo creyó necesario, interviniendo o amenazando con intervenir cada vez que lo consideró conveniente a los intereses de su país.

Este personero del imperio también vio la necesidad de construir fuerzas armadas como instrumento que les permitiera aplicar estas ideas. Sobre algunos de estos elementos escribiría en 1897:

(...) Necesitamos una escuadra de grandes buques de guerra, si queremos practicar la Doctrina de Monroe y hacerla observar en ambas Américas y sus islas adyacentes. La diplomacia es inútil si no está apoyada en un ejército; el diplomático es el servidor y no el amo del soldado. La prosperidad comercial y material nada significan en el momento del combate y aún la fuerza numérica es estéril si no está organizada.<sup>6</sup>

Expresó sus ideas sobre la importancia de la paz o la guerra de esta manera:

“(…) La paz sólo es una diosa cuando aparece con la espada al cinto. La nave del Estado únicamente puede ser dirigida cuando es posible en cualquier momento apuntar los cañones al enemigo. (...) La paz no tiene ninguna victoria tan grande como los supremos triunfos de la guerra (...) En la actualidad, una nación que no sabe defender sus derechos con las armas, no puede mantener su categoría ni desempeñar en el mundo una misión útil.<sup>7</sup>

Después de exponer esta pequeña muestra, creemos necesario significar que consideramos que la figura de Theodore Roosevelt, tanto por sus ideas como por su ejecutoria política, es fundamental dentro del accionar imperialista estadounidense, independientemente que dentro de Estados Unidos, por algunas de sus políticas públicas, se considere un presidente progresista.

<sup>6</sup> Theodore Roosevelt, *El ideal americano*, T. Taberner, 3ª ed., Barcelona, p. 137.

<sup>7</sup> *Ibidem*, pp. 125-126.

Considero que los lectores coincidirán conmigo en que las posteriores hazañas imperialistas de los Taft, Wilson, Harding, Coolidge, Franklin D. Roosevelt, Truman, Eisenhower, Kennedy, Johnson, Nixon, Reagan, Bush (padre e hijo), Clinton, etc., tuvieron un claro antecedente en este claro y confeso imperialista que fue Theodore Roosevelt, primo por cierto de Franklin D. Roosevelt, que también llegaría a ser presidente de Estados Unidos.

Los posteriores gobernantes estadounidenses invocaron muchas veces, de forma explícita o no, dicho corolario, pero en la práctica invadieron en múltiples ocasiones la mayoría de los países latinoamericanos, en especial en Centroamérica y el Caribe.

Así pues, siendo presidente de Estados Unidos un señor llamado William H. Taft, se produjo entre finales de 1909 y mediados de 1910 la primera intervención estadounidense en Nicaragua, enviando buques de guerra a patrullar las costas caribeñas de esa nación y apoyando a las fuerzas opuestas al presidente José Santos Zelaya. Luego de que éste renunciara, continuaron apoyando a los opositores hasta que colocaron en la presidencia a Juan José Estrada, el cual permitió que Estados Unidos, a través de la llamada “Diplomacia del dólar”, se apoderara de las finanzas de esa nación, estableciendo en la práctica un protectorado. Esta ocupación duró hasta 1925.

Este presidente diría lo siguiente en 1912: “No está lejano el día en que tres banderas de barras y estrellas señalen en tres sitios equidistantes la extensión de nuestro territorio: una en el Polo Norte, otra en el Canal de Panamá y la tercera en el Polo Sur. Todo el hemisferio será nuestro, de hecho como, en virtud de nuestra superioridad racial, ya es nuestro moralmente”. Tal era la visión de la oligarquía estadounidense sobre nuestros pueblos latinoamericanos, siempre han considerado que su origen europeo y su piel “blanca” (WASP), les confiere superioridad respecto a los pueblos latinoamericanos.

A partir de marzo de 1913 asumió la presidencia de Estados Unidos Thomas Woodrow Wilson (que también recibiría el Premio Nobel), que continuaría aplicando el Corolario Roosevelt. Así, en 1914 ordenó la ocupación de Veracruz y la invasión de México para hacer dimitir al general golpista Victoriano Huerta y poner en su lugar a Venustiano Carranza, alguien más afín a sus intereses. Después, en 1916, tropas estadounidenses volverían a penetrar en México persiguiendo infructuosamente al general Pancho Villa; en 1915, en medio de una situación confusa debido al asesinato del presidente Sam en Haití, ordenó desembarcar tropas y ocupar el país para favorecer a las empresas estadounidenses. En 1916, las tropas estadounidenses invadieron la República Dominicana para “establecer el orden”, dejando un gobierno afín que abriría las puertas a las inversiones estadounidenses, ocupación que se mantendría hasta 1924, cuando se retiraron las tropas luego de haber fracasado en el Congreso estadounidense una propuesta de anexión presentada por John Calvin Coolidge; ello

sentaría las bases para el establecimiento, años después, de la terrible dictadura de Rafael Leónidas Trujillo.

Panamá, 1918: tropas estadounidenses ocuparon el país centroamericano para “supervisar” las elecciones legislativas y municipales. En julio de ese año ocuparon la provincia de Chiriquí alegando que “era preciso en virtud de la seguridad” de los estadounidenses. Permanecieron ahí dos años.

La corta presidencia de Warren G. Harding (1921-1923) dio paso a la llegada al poder de John Calvin Coolidge (1923-1929). Éste mantuvo las tropas de ocupación en Nicaragua y Haití, fracasando en su intento de anexarse a la República Dominicana.

Honduras, 1924: la infantería de Marina estadounidense invadió aquel país para “mediar” en un enfrentamiento civil, luego que diversos sectores de esa nación alegaran fraude en las elecciones de 1923. Obviamente, dejaron a cargo del país un gobernante sumiso y afín a los intereses estadounidenses cuando retiraron sus tropas.

Herbert Clark Hoover (1929-1933, trigésimo primer presidente) mantuvo el apoyo de su gobierno a la dictadura en Nicaragua y apoyó, mediante su embajador en La Habana, al dictador Gerardo Machado, que reprimió al pueblo e incluso hizo asesinar a varios líderes revolucionarios, como Julio Antonio Mella.

Con la llegada al poder de Franklin D. Roosevelt (1933-1945) se estableció la llamada “Política del buen vecino”, que en apariencia era contraria al intervencionismo directo de su primo Theodore Roosevelt (como nota curiosa, ambos fueron secretarios de Marina antes de ser presidentes).

No obstante, durante su gobierno fue asesinado el héroe nicaragüense Augusto César Sandino por las huestes de Anastasio Somoza (al cual calificaría el propio Roosevelt de la siguiente forma: “Somoza may be a son of a bitch, but he’s our son of a bitch”<sup>8</sup>).

También durante su gobierno se intentaría sofocar la revolución de 1933 en Cuba enviando buques de guerra al puerto de La Habana, aunque las tropas no desembarcaron. No obstante, el apoyo de los estadounidenses fue fundamental para que un sargento ascendido a coronel y jefe del Ejército de forma súbita, tomara el poder y estableciera una nueva dictadura: ese hombre se llamaba Fulgencio Batista.

Tras la Segunda Guerra Mundial, los gobiernos estadounidenses, bajo la bandera del anticomunismo, alentaron gobiernos dictatoriales en los diferentes países de América Latina. En ninguno de esos casos fueron esgrimidos los preceptos de la Doctrina Monroe o el Corolario Roosevelt como argumentación para actuar contra esos gobiernos que se enriquecían y reprimían a sus pueblos. Muchos de esos dictadores serían después protegidos por los propios estadounidenses o sus aliados.

<sup>8</sup> “Somoza es probablemente un hijo de puta, pero es nuestro hijo de puta” (trad. libre).



En particular, durante el gobierno de Dwight Eisenhower gobernaron en diferentes países de nuestro continente muchos dictadores que ejercieron el poder de forma terrible, sin que ello preocupara al gobierno sito en Washington: Somoza en Nicaragua, Trujillo en Santo Domingo, Duvalier en Haití, Pérez Jiménez en Venezuela y Batista en Cuba son algunos ejemplos.

En 1954, apoyado bajo cuerda por la tenebrosa CIA, financiado por la transnacional United Fruit Company y con el apoyo de la dictadura de Somoza, el coronel Carlos Castillo Armas invade Guatemala y derroca al gobierno del presidente Jacobo Arbenz, que había tomado algunas medidas de carácter progresista. Cuando el susodicho Castillo Armas dejó de ser útil, fue asesinado en 1957.

El gobierno de John F. Kennedy siguió la misma política, aprobando el proyecto de invasión de la Brigada 2506 que heredó de la administración anterior. En 1962 su intromisión en los asuntos cubanos continuó, y casi lleva al mundo a una guerra nuclear cuando la llamada “Crisis de octubre”.

Tras la muerte de Kennedy, su sucesor Lyndon B. Johnson será recordado por los trágicos sucesos de Panamá en enero de 1964, en los cuales estudiantes desarmados fueron asesinados por las tropas estadounidenses al querer izar la bandera de su patria en el Cerro Ancón.

También durante el gobierno de Johnson se produjo la intervención en la República Dominicana en 1965, cuando unos 42 mil marines yanquis desembarcaron en esa hermana nación: 3 mil dominicanos fallecieron como consecuencia de esa acción imperialista que impidió que las fuerzas revolucionarias tomaran el poder en la hermana Quisqueya.

De igual forma, bajo su gobierno, la CIA y los asesores militares estadounidenses apoyaron a los gobernantes bolivianos en su lucha contra la guerrilla del Che en 1967. Se sabe que la orden de asesinarlo provino de agentes de dicha agencia que “asesoraban” a los militares de esa nación.

Bajo el gobierno de Richard Nixon continuaron las intervenciones yanquis en América Latina: en 1973 los militares chilenos, aconsejados por la CIA y con apoyo del secretario de Estado, Henry Kissinger, derrocaron el gobierno de Salvador Allende y se instauró la cruel dictadura del finado Augusto Pinochet. Se sucedieron otros golpes de Estado en varios países de América Latina y comenzó el célebre Plan Cóndor, también bajo la directa supervisión de la CIA. Se conoce que a causa de estos golpes militares miles de personas murieron, desaparecieron, fueron secuestrados, torturados, etc. Todavía hoy las Madres de la Plaza de Mayo de Argentina siguen buscando los hijos de muchos de esos mártires.

El gobierno de Ronald Reagan, a pesar de ser él mismo víctima de un atentado del que escapó de milagro (cosa rara en un país que se erige en censor de los demás), no fue omiso en intervenir en Granada en 1983 cuando lo consideró oportuno, bajo

el pretexto de proteger a unos estudiantes de su país debido a la situación generada por un golpe de Estado. Curiosamente no existe constancia de que Estados Unidos haya intervenido contra los muy numerosos golpes de Estado dados por los militares latinoamericanos a lo largo de más de 200 años, pero sí fue muy directo en apoyar a la contrarrevolución nicaragüense, llegando a autocatalogarse de “contra”.

En 1989, bajo la presidencia de George H. W. Bush, tropas estadounidenses invadieron de nuevo Panamá, esta vez con el pretexto de que el general Noriega estaba vinculado con el narcotráfico internacional, en una operación llamada “Causa justa”. Miles de panameños murieron, principalmente por el brutal bombardeo estadounidense contra el barrio El Chorrillo, ubicado en la ciudad capital de ese país latinoamericano.

Los imperialistas no se perdonaban haber firmado los acuerdos Torrijos-Carter, que devolvieron al pueblo panameño la soberanía sobre la zona del Canal, donde habían campeado las tropas estadounidenses durante largos años.

En 1994, bajo la presidencia de William Clinton, Haití fue objeto de una nueva invasión por tropas estadounidenses, bajo el pretexto de estabilizar el país, que había sufrido uno de tantos golpes de Estado, curiosamente por militares que por lo general habían estudiado en la célebre Escuela de las Américas. Más adelante, en 2004, de nuevo las fuerzas militares estadounidenses intervinieron en Haití tras el golpe de Estado al entonces presidente Aristide, lo que motivó violentos choques armados.

Actualmente, el gobierno estadounidense ha amenazado con establecer un bloqueo naval contra Venezuela, apoyando a los que en ese país tratan de derrotar a la Revolución Bolivariana, encabezada por el presidente Nicolás Maduro.

Todo ello demuestra que dentro de los personeros del gobierno de Estados Unidos, a lo largo de más de dos siglos, la idea de apoderarse del hemisferio occidental, de dominar a todos los pueblos de América, a los que desprecian, ha sido una constante. Desde las ideas de los llamados padres fundadores, entre ellos Benjamin Franklin, que llamaba a dominar el Mississippi para poder invadir México y Cuba, pasando por la proclamación de la Doctrina Monroe en 1823, de la concepción del Destino Manifiesto, por el que se creen destinados por la divina providencia a apoderarse de todo el continente por ser supuestamente superiores, y por el Corolario Roosevelt, que promulgó su derecho a ejercer de policía regional para gobernar a nuestro pueblos.

Por ello sigue teniendo vigencia lo escrito por José Martí en su genial ensayo “Nuestra América”, de 1891:

(...) ¡Los árboles se han de poner en fila, para que no pase el gigante de las siete leguas! Es la hora del recuento, y de la marcha unida, y hemos de andar en cuadro apretado, como la plata en las raíces de los Andes. (...) El desdén del vecino formidable, que no la conoce, es

el peligro mayor de nuestra América; y urge, porque el día de la visita está próximo, que el vecino la conozca, la conozca pronto, para que no la desdeñe.

## Conclusiones

Consideramos, pues, que es necesario reconocer al Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe como el documento que reflejó, con más nitidez, la vocación imperialista y la decisión de los gobernantes estadounidenses de extender su dominio sobre nuestra América. No basta con que digan que ya no tiene valor la Doctrina Monroe: es necesario que los mandatarios de aquel país abjuren del Corolario Roosevelt y que no sigan mirando hacia el sur del Río Bravo como su traspatio, sino como una región donde viven pueblos libres, soberanos y unidos en el afán de construir un mundo mejor.

Fidel Castro Ruz, comandante en jefe de Cuba, ya en 1960, se refirió a la Doctrina Monroe de la forma siguiente: “Y claro, los yanquis tienen doctrinas, tienen esa doctrina proteccionista que se llama ‘Doctrina de Monroe’, en virtud de la cual ellos convierten a los pueblos de América en protectorados”.

El Corolario Roosevelt de la Doctrina Monroe enmarca la variante más agresiva e intervencionista del imperialismo estadounidense y ha sido, durante el pasado siglo XX y lo que va de XXI, la pauta que han aplicado los gobernantes de esa nación en su política hacia lo que consideran su traspatio.

Su carácter reaccionario e imperialista se define por:

- a) su autoasignación del papel de juez en los asuntos de los países de América Latina, determinando, según las consideraciones de los detentores del poder en esa nación, cual gobierno o país tiene un comportamiento adecuado o no, y en qué momento esto sucede; así, han intervenido en países que no tenían una situación crítica interna, y se han hecho de la vista gorda en muchas ocasiones, ante la acción de dictaduras extremadamente cruentas. Todo esto ocultando que su principal interés siempre ha sido beneficiar a las grandes empresas estadounidenses;
- b) el desconocimiento del concepto internacional de soberanía de los Estados, interviniendo en varios países, incluso sin consultar a la ONU, a pesar de que, como miembro de esa organización, está obligado a cumplir lo establecido en la Carta de esa organización;
- c) el uso indiscriminado de la fuerza militar para reprimir a la población civil que se opuso a sus intervenciones, como sucedió con los habitantes de El Chorrillo, en Panamá, en 1989;

- d) el irrespeto a la comunidad internacional, e incluso a una parte importante de la opinión interna de su propio país, que se opuso en varias ocasiones a las intervenciones en América Latina y otras partes del mundo;
- e) la aplicación de chantaje político contra gobiernos que no se avinieran a sus intereses, sobre los cuales pesaba la amenaza de una intervención, aduciendo cualquier tipo de pretexto, y
- f) la propia miopía de la clase dominante estadounidense hacia sus problemas internos; un país plagado de desigualdad y racismo, con uno de los índices históricos de mayor violencia y campo de acción irrestricto de mafias que negocian con drogas, contrabando, seres humanos, etc.

Sólo la unidad de los pueblos latinoamericanos, sueño de Bolívar, Juárez, Martí, Sandino, el Che Guevara, Hugo Chávez, Fidel Castro y otros muchos líderes de nuestros pueblos garantizará que nuestras naciones sigan siendo libres y que puedan un día construir un mejor futuro para sus hijos. ¡Un mundo mejor es posible!

### Fuentes consultadas

- Cambra, José, *I took Panama*, Bayano Digital, Panamá, 9 de noviembre de 2015, disponible en <https://bayanodigital.com/portada/i-took-panama-teodoro-roosevelt/>
- Castro Ruz, Fidel, “Discurso pronunciado por el comandante Fidel Castro Ruz, primer ministro del gobierno revolucionario, en el Acto de Clausura del Primer Congreso Latinoamericano de Juventudes”, La Habana, 6 de agosto de 1960, disponible en <http://www.cuba.cu/gobierno/discursos/1960/esp/f060860e.html>
- Colectivo de autores, *El diferendo Estados Unidos-Cuba*, Verde Olivo, La Habana, 1994.
- Kaplan, Robert D., “The revenge of Geography” en *Foreign Policy*, May/June 2009, disponible en [http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story\\_id=4862&page=0](http://www.foreignpolicy.com/story/cms.php?story_id=4862&page=0)
- Klare, Michael, “La nueva geopolítica” en *Globalización*, agosto 2003, disponible en <http://rcci.net/globalizacion/2003/fg362.htm>
- Morison, Samuel y Henry Commager, *Historia de los Estados Unidos de América*, Fondo de Cultura Económica, México, 1951.
- Nearing, Scott y Joseph Freeman, *La diplomacia del dólar*, Editorial de Ciencias Sociales, Instituto Cubano del Libro, La Habana, 1973.
- Pereyra, Carlos, *El mito de Monroe*, América, Madrid, 1916, disponible en <https://>

[www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/IM/Peryera-El-Mito-de-Monroe.pdf](http://www.memoriapoliticademexico.org/Textos/2ImpDictadura/IM/Peryera-El-Mito-de-Monroe.pdf)

Roosevelt, Theodore, *El ideal americano*, 3ª ed., T. Taberner, Barcelona, 1897.

Valdés Galarraga, Ramiro, *Diccionario del pensamiento martiano*, Editorial de Ciencias Sociales, La Habana, 2002.

United States History, *Roosevelt Corollary to the Monroe Doctrine*, Florence, Oregon, disponible en <https://www.u-s-history.com/pages/h1449.html> fecha de consulta: 5 de septiembre de 2019.

Virtual Library of Inter-American Peace Initiatives, *La Doctrina de Monroe (1823). Fragmento del Séptimo Mensaje Anual del presidente Santiago Monroe al Congreso el 2 de diciembre de 1823*, disponible en <https://www.oas.org/sap/peacefund/VirtualLibrary/MonroeDoctrine/Treaty/MonroeDoctrineSpanish.pdf>

XVIII Consejo Político ALBA-TCP, “Declaración”, La Habana, 21 de mayo de 2019, <http://www.radiohc.cu/especiales/exclusivas/191354-cuba-aprueban-declaracion-del-xviii-consejo-politico-del-alba-tcp>